

OFICIO ORD Nº 018

ANT.: No hay.

MAT: Adjunta lo que indica.

VALPARAISO, marzo 08 de 2021

A: SR. CARLOS LARA ASPEE - SECRETARIO GENERAL

DE: SR. CRISTIAN MOYANO GUERRA – CONTRALOR

Estimado Sr. Secretario General, adjunto remito a Ud. Informe elaborado por esta unidad denominado "Resultados Plan de Auditoría: Levantamiento y seguimiento Indicadores de Riesgo (KRI)", a fin de incorporarlo en la tabla de la próxima sesión de la (H) Junta Directiva, para su conocimiento y sanción.

Se despide atentamente,

  
CRISTIAN MOYANO GUERRA  
ABOGADO  
CONTRALOR INTERNO



Incl.: Lo indicado.

C.C.:

- Sr. Presidente (H) Junta Directiva
- Sr. Rector
- Sr. Pro-rector
- Directivos Centrales.

## RESULTADOS PLAN DE AUDITORIA

### Levantamiento y seguimiento Indicadores de Riesgos (KRI)

Marzo 2021

---

# 1. INDICE

---

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| 1. INDICE .....   | 2  |
| 2. PRESENTACION.....  | 3  |
| 3. RESULTADOS AUDITORIAS 2020. MATRIZ DE INDICADORES DE RIESGO UV ..... | 6  |
| 4. ESTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES CORRECTIVOS DE KRI 2019 .....          | 19 |
| 5. RESUMEN INDICADORES DE RIESGO 2020 .....                             | 20 |
| 6. PROPUESTA PROXIMOS INDICADORES .....                                 | 21 |
| 7. CONTROL DE JURIDICIDAD 2020 .....                                    | 25 |
| 8. REQUERIMIENTOS CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO.....               | 28 |
| 9. ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA 2020.....                                   | 30 |
| 10. RESULTADO EVALUACIÓN PROYECTO EDIFICIO EX FÁBRICA COSTA .....       | 33 |
| 11. CONCLUSION .....  | 34 |
| 12. ANEXOS .....  | 35 |

## 2. PRESENTACION.

Las funciones y propósitos de la Contraloría Interna se encuentran definidos en el artículo 15 del D.FL. 147/81, Estatuto Orgánico de la Universidad de Valparaíso, las que, en síntesis, corresponden al control de Juridicidad de los actos administrativos que emiten las distintas autoridades universitarias, por un lado, y, por otro, a la fiscalización del correcto uso de los recursos universitarios, funciones que, por lo demás, resultan similares a las que lleva a cabo la Contraloría General de la República, respecto de la cual esta unidad de control se halla sujeta a sus orientaciones técnicas (jurisprudencia administrativa e instructivos). A esta dependencia se suma la subordinación orgánica a la (H) Junta Directiva, lo que dota, a la Contraloría que dirijo, de la necesaria autonomía que detenta respecto de las autoridades y funcionarios que fiscaliza.

Recordar que el artículo 27 de la Ley 21.094 incorporó una tercera y relevante función, a saber, *auditar la gestión* de la Corporación, razón que consideró el legislador para exigir que uno de los objetivos del Plan de Fortalecimiento de MM\$300.000 que deben ejecutar las Universidades Estatales con fondos del Banco Mundial sea la “...modernización y fortalecimiento de sus respectivas contralorías universitarias...”.

Como es de su conocimiento, la pandemia mundial provocada por el virus SRAS-CoV-2 afectó y mantiene alterado, el diario vivir de los países, sus sociedades y ciudadanos, obligándolos a adaptarse a fin de continuar, en la medida de lo posible, con sus actividades gubernamentales, productivas y de servicios, contexto que encontró a nuestra Casa de Estudios, en pleno proceso para elegir al reemplazante del Rector, profesor Aldo Valle A., quien, en el mes de junio de 2020 dejaba el cargo de Rector luego de 12 años. Así, una elección programada para los últimos días de marzo de 2020, hubo de suspenderse, lo que significó que en el intertanto, tuvo que asumir su subrogancia, el Sr. Pro-rector, don Christian Corvalan R.. Las elecciones se realizaron finalmente, en el mes de Noviembre, aunque no estuvieron exentas de las controversias propias de una contienda electoral. El Rector electo, el profesor Osvaldo Corrales J, asumió sus funciones el 14 de Enero ppdo.<sup>1</sup>

En este inédito escenario, las autoridades, directivos, académicos y funcionarios, sin exclusión, pusieron a disposición sus capacidades, compromiso y responsabilidad, para, bajo la conducción del Rector (S), implementar medidas creativas, dentro del rígido marco normativo, que le permitieron mantener, sin solución de continuidad, la prestación de sus servicios académicos, de investigación y operacionales, que resultaron necesarias, no solo para evitar la renuncia masiva de estudiantes, sino también para dar cuenta de la fortaleza de conducción y funcionamiento ante el proceso de acreditación institucional que deberá enfrentar a partir de este año.

Otro desafío experimentado por nuestra Casa de Estudios durante el año pasado, en conjunto con las Universidades del CRUCH, fue conseguir el reconocimiento por parte de las autoridades del ministerio y de parlamentarios de la necesidad de implementar soluciones para solventar los mayores gastos que irroga la política de gratuidad y los asumidos para hacer frente a los provocados por la pandemia, no solo en sanitización, sino, especialmente, para dar facilidades de conectividad a sus profesores y estudiantes <sup>2</sup>. Así por ley de presupuesto se autorizó el uso de un 30% de los excedentes del Fondo Solidario de Crédito Universitario.

En otro orden de consideraciones, si bien Contraloría General de la República emitió dictámenes que permitieron interpretaciones en un sentido más laxo de la normativa pública para adaptarse al nuevo contexto institucional devenido por la pandemia, mantuvo sus fiscalizaciones y auditorías, aún a distancia, como aconteció con la contenida en el Informe 362/2020 “Auditoría de EEFF al 31 de diciembre de 2019, del Convenio de Préstamo N°8785-CL sobre Fortalecimiento de las Universidades Estatales en Chile, ejecutado por el Ministerio de Educación, en la Universidad de Valparaíso”, que importó un trabajo extenuante de profesionales de la administración y de esta contraloría interna, a fin de responder oportuna e íntegramente a sus requerimientos. A la fecha aún se mantiene pendiente, entre otras observaciones menores, el cuestionamiento al pago de \$485.128.330, por concepto de asignaciones de gestión.

<sup>1</sup> A la fecha de emisión del presente informe el DS N°5 de 14 de Enero de 2021 del MINEDUC que designa al Rector Sr. Osvaldo Corrales J., se encuentra aun en tramitación,

<sup>2</sup> El mayor costo estimado por la Administración que irroga para UV la aplicación del artículo 108, letra a) de la Ley 21.091 ascendería a app M\$1.300.000 y los fondos disponibles desde el FSCU solo cubrirían el 50% de dicho valor.

### Contraloría Interna

A este ámbito de control se sumaron la Subsecretaría y la Superintendencia de Educación Superior quienes impartieron instrucciones preocupadas por la prestación oportuna y de calidad de los servicios educacionales.

Por nuestra parte, la modernización de los procesos y sistemas implementados desde el año 2013 nos permitió continuar sin inconvenientes a través de un trabajo a distancia. Así, mediante el sistema SISDOC continuamos recibiendo documentación en formato .pdf para nuestro control de juridicidad, realizándole incluso un upgrade que permitió a las autoridades firmar directamente el acto administrativo, conscientes de las dificultades de impresión, firma material y escaneo. A la fecha nos encontramos a la espera de que DTIC<sup>3</sup> nos de las facilidades de acceso para que estos puedan, ahora, rubricar con firma electrónica avanzada, como lo viene realizando el suscrito hace varios años sin incidente alguno.

A lo anterior se agrega el software que permite el control de juridicidad de forma automática con firma electrónica avanzada de resoluciones que aprueban la jornada y el pago de asignaciones por docencia incremental para el personal académico, que en conjunto concentran el 25% de la documentación a revisar. Este desarrollo importa que ningún funcionario ni siquiera el suscrito intervenga en el proceso de toma de razón, sino que lo ejecuta el software conforme a parámetros preestablecidos, de modo que sólo aquellos actos administrativos rechazados son revisados por el personal de esta unidad y de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas (DGDP). Estamos convencidos que este tipo de desarrollos deben intensificarse en la Universidad para mejorar sus tiempos de respuesta ante los requerimientos de las distintas unidades académicas. Y este Contralor tiene toda la disposición para liderar equipos de trabajo en tal sentido, en razón de la función de control de legalidad que le asiste.<sup>4</sup>

En el ámbito de las auditorías y fiscalizaciones desde el año pasado modificamos nuestro modelo de Gestión de Riesgos que viene desde el año 2012, utilizando Indicadores de Riesgo o KRI (Key Risk Indicators), que no solo facilitan la focalización de las fiscalizaciones, el mejoramiento de los procesos y la supervisión estratégica de los resultados de auditorías, sino, también, hacer frente al nuevo contexto institucional generado a partir de la entrada en vigencia de las leyes 21.091 y 21.094 y las modificaciones que se introdujeron a la Ley 20.129 sobre Acreditación Universitaria, todo ello considerando el nuevo rol incorporado en nuestro quehacer y al que me he referido.

Conforme a lo anterior, en el presente informe se da cuenta de los resultados del plan de auditoría 2020, sintetizados en **59** Indicadores de Riesgos, expuestos en la Matriz Institucional. El detalle se presenta ordenado según apetito de riesgo en Extremos, Altos y Moderados, dejando el resto de la información en anexos para su consulta. A estos sumaremos **16** que están siendo evaluados por la empresa externa de auditoría a los EEFF, de modo que, aproximadamente en el mes de mayo podremos dar cuenta de una matriz de **75** indicadores. En la ocasión, también presentaremos actualizados los Indicadores riesgos financieros y presupuestarios que emanan de los EEFF auditados y del Balance de Ejecución Presupuestaria 2020.

El presente informe considera el resultado de implementación del plan de mejora para los hallazgos levantados por KRI 2019 y que fuera de especial preocupación de parte del ex Rector Aldo Valle A., lo que llevó a que el suscrito dispusiera de orientaciones técnicas para facilitar las acciones de la Administración <sup>5</sup>, empero aun su avance es discreto, explicado, fundamentalmente por el contexto descrito. Estos Indicadores se presentan ordenados por materia y el estado de avance de las diferentes acciones.

Finalmente, en este punto, recordar que recién en junio asumieron, en carácter de subrogante, las dos jefaturas, a saber, don Fernando Ríos B., en la Dirección de Control Institucional y doña Carolina Valenzuela M., en el Departamento de Control de Juridicidad, razón por la que, pandemia de por medio, hemos solicitado a la (H) Junta postergar la decisión de designarlos en titularidad a la espera de una mejor evaluación de su desempeño.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación.

<sup>4</sup> En nuestra opinión, el mejoramiento continuo no es solo una buena práctica emanada de las disciplinas del management, sino un imperativo normativo para las autoridades y funcionarios públicos que emana del deber de obrar de manera eficiente y eficaz, conforme prescriben los artículos 55 letra c) y 58 letra a) del Estatuto Administrativo y de la observancia irrestricta del principio de probidad administrativa, en cuanto ésta importa "...el empleo de medios idóneos de diagnóstico, decisión y control, para concretar, dentro del orden jurídico, una gestión eficiente y eficaz...", conforme lo señala el artículo 52 de la Ley 18.575, de Bases de la Administración del Estado, en su texto refundido.

<sup>5</sup> Oficio 32/2020.

<sup>6</sup> Oficio 66/2020.

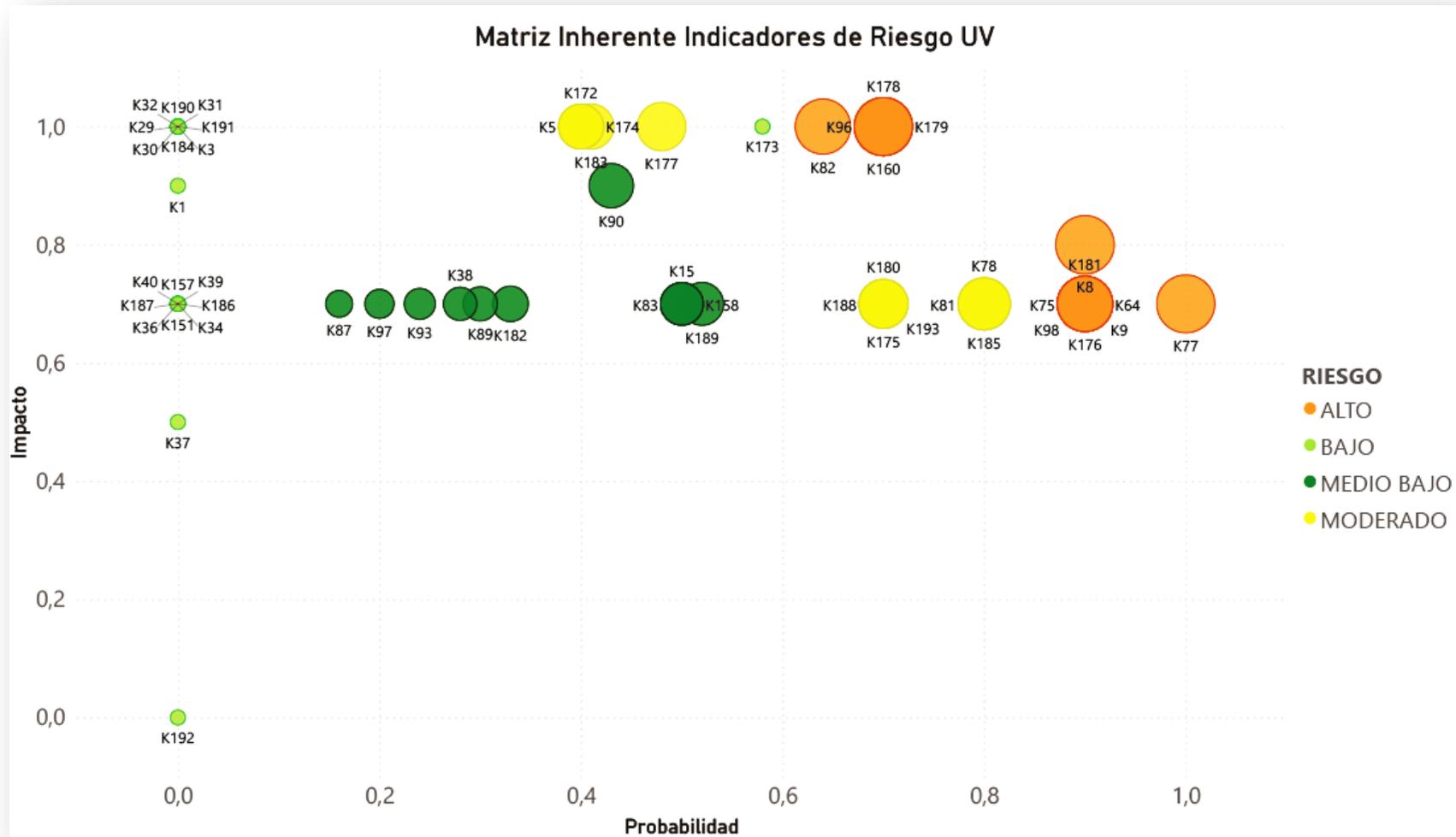
### **Contraloría Interna**

A continuación, en este reporte se incluye una referencia a las auditorías de la Contraloría Regional de Valparaíso y a los acuerdos adoptados por la (H) Junta Directiva.

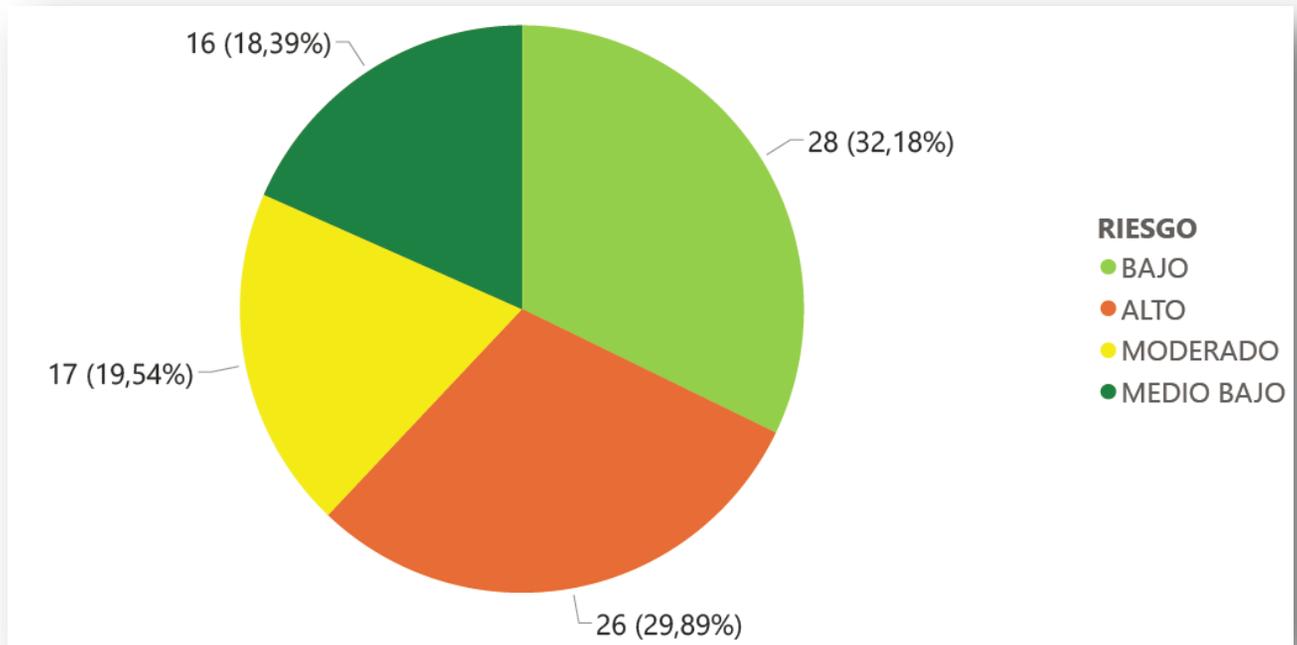
Para terminar, agradecemos la disposición del Sr. Rector Don Osvaldo Corrales J., de reactivar el comité de Riesgos, instancia que favorece la coordinación y comunicación, en especial en un contexto institucional altamente complejo. Nos ponemos a su disposición para llevar a cabo nuevas soluciones operacionales apoyadas en plataformas tecnológicas que automaticen procesos operativos, en razón de nuestra experiencia y competencia, seguros de que un actuar conjunto con la Administración en el diseño integral no afecta en modo alguno a la autonomía e independencia de esta Contraloría Interna, sino que contribuye, derechamente, en el mejoramiento de los procesos de nuestra Universidad y en un mejor servicio a nuestros académicos y estudiantes.

Mayores detalles de la información que se contiene en este reporte, se puede obtener de la página web de esta Contraloría Interna, menú Junta Directiva, a través del siguiente link <https://contraloriainterna.uv.cl/acceso>. El usuario corresponde a la inicial de su primer nombre seguido de su primer apellido y para la clave se deben digitar las letras “uv” seguidas del rut con digitado verificador, sin puntos ni guión.

### 3. RESULTADOS AUDITORIAS 2020. MATRIZ DE INDICADORES DE RIESGO UV



➤ Distribución de Indicadores de Riesgo según Matriz.

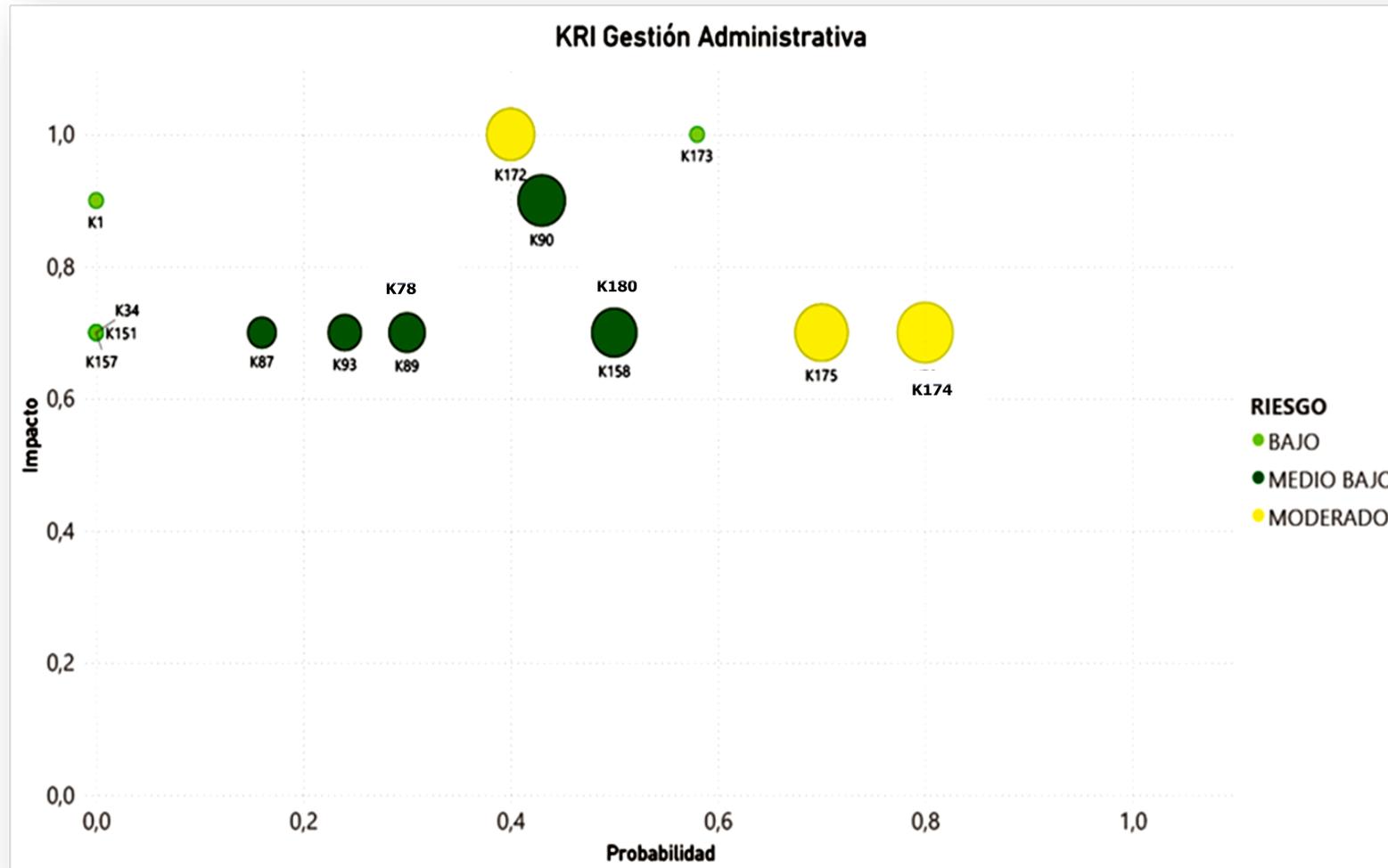


➤ Distribución de Indicadores de Riesgo más expuestos según procesos institucionales

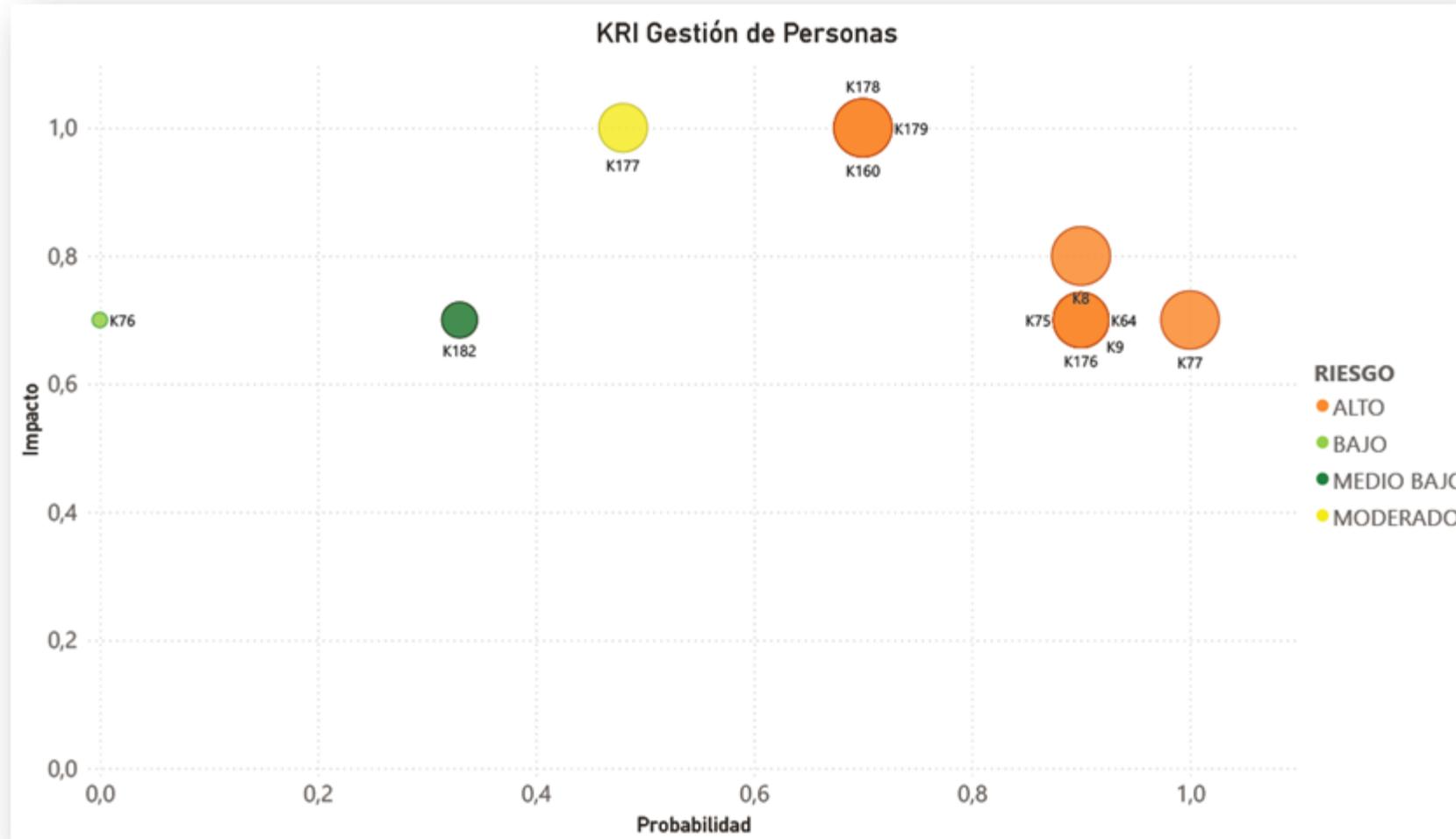
| RIESGO 2020          | MACROPROCESO   |           |
|----------------------|--|-----------|
| ALTO                 | CONSOLIDACION DE LOS PROCESOS<br>FORMATIVOS PREGRADO Y POSTGRADO | 1         |
|                      | GESTION DE PERSONAS  | 9         |
|                      | GESTION FINANCIERA   | 3         |
|                      |  | <b>13</b> |
| MODERADO             | EVALUACION Y DECISION  | 3         |
|                      | GESTION ADMINISTRATIVA   | 5         |
|                      | GESTION DE PERSONAS  | 1         |
|                      | GESTION FINANCIERA   | 3         |
|                      |  | <b>12</b> |
| <b>TOTAL GENERAL</b> |  | <b>25</b> |



| PROCESO                          | RIESGO 2020 | RIESGO 2019 | NRO_KRI | DESCRIPCION   | CANTIDAD      | UNIVERSO      | ALCANCE               | DEBILIDAD ESTRUCTURAL      |
|----------------------------------|-------------|-------------|---------|---|---------------|---------------|-----------------------|----------------------------|
| Control Ejecución Presupuestaria | MODERADO    | BAJO        | K5      | Cantidad de Ítems de gasto con un compromiso presupuestario superior a la proporción estimada para el trimestre evaluado / Cantidad de ítems de gasto | 7             | 32            | SEPTIEMBRE DE 2020    | Planificación              |
|                                  | ALTO        | MODERADO    | K82     | Déficit Operacional CTH - UV SpA:   | 23.776.498    | 307.946.498   | AÑO 2019              | Seguimiento Objetivos      |
| Gestión de los EEFF de la UV     | ALTO        | MODERADO    | K96     | Monto de traspasos de fondos desde el FSCU UV sin autorización/Total de traspasos desde FSCU UV a la Universidad                                      | 6.042.928.886 | 8.810.000.000 | Año 2019 EEFF FSCU UV | Supervisión y Autorización |
|                                  | ALTO        | ALTO        | K98     | Monto de saldos y pagarés no conciliados / Monto total de pagarés suscritos del FSCU UV   | 283.680.000   | 2.767.071.114 | Año 2019 EEFF FSCU UV | Registro                   |
|                                  | MODERADO    | MODERADO    | K81     | Promedio de días cobro respecto de promedio de días pago (CTH - UV SpA)   | 105           | 85            | AÑO 2019              | Seguimiento Objetivos      |
|                                  | MODERADO    |             | K183    | Resultado 2019 / Resultado 2020   | -1.829.462    | 352.137       | sep-20                | Seguimiento Objetivos      |



| PROCESO                  | RIESGO 2020 | RIESGO 2019 | NRO_KRI | DESCRIPCION  | CANTIDAD   | UNIVERSO    | ALCANCE   | DEBILIDAD ESTRUCTURAL      |
|--------------------------|-------------|-------------|---------|--|------------|-------------|---|----------------------------|
| Gestión de Adquisiciones | MODERADO    |             | K172    | Cantidad de contratos sin supervisión/ cantidad de contratos   | 1          | 8           | Revisión de los 5 proveedores con montos más  | Supervisión y Autorización |
|                          | MODERADO    |             | K174    | Cantidad de contratos de servicios de aseo y seguridad, con prestación inferior a la comprometida/ Cantidad contratos de servicios auditados (efecto pandemia) | 4          | 8           | relevantes durante los últimos 12 meses, desde el 8 de octubre de 2019 al 8 de octubre de 2020. | Supervisión y Autorización |
|                          | MODERADO    |             | K175    | Cantidad de estados de pago con certificado F30-1 y liquidaciones de sueldo inferiores a la correspondiente/cantidad de estados de pago.                       | 6          | 27          |   | Supervisión y Autorización |
| Pago de obligaciones     | MEDIO BAJO  |             | K180    | Monto pagado por multas por declaración inoportuna de impuestos retenidos de boletas de honorarios/Monto total de impuestos retenidos pagados oportunamente.   | 2.157.214  | 593.552.110 | AÑO 2020  | Supervisión y Autorización |
|                          | MEDIO BAJO  | BAJO        | K78     | Monto de diferencia entre impuestos retenidos y declarados / Monto total impuestos declarados  | 12.617.053 | 593.552.110 | AÑO 2020  | Mejoramiento Continuo      |



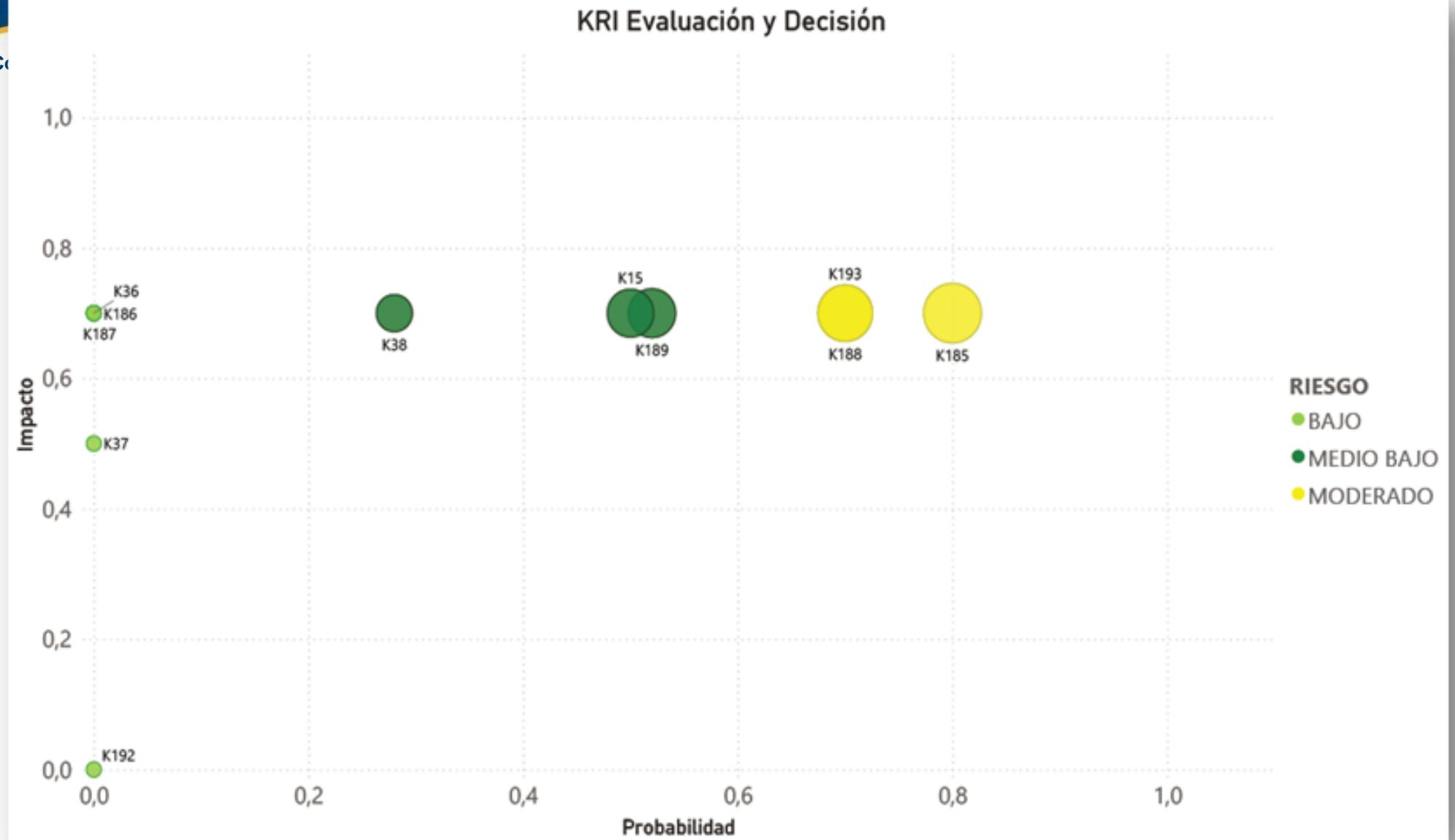
| PROCESO   | RIESGO 2020 | RIESGO 2019 | NRO_KRI | DESCRIPCION   | CANTIDAD | UNIVERSO | ALCANCE  | DEBILIDAD ESTRUCTURAL      |
|---|-------------|-------------|---------|---|----------|----------|--|----------------------------|
| Gestión del Recurso Humano (académico y no académico) | ALTO        | ALTO        | K8      | Cantidad de Sujetos que no realizan DIP / Cantidad de sujetos obligados a Informar  | 128      | 491      |  | Supervisión y Autorización |
|   | ALTO        | MODERADO    | K9      | Cantidad de Declaraciones fuera de plazo (DIP) / Cantidad de sujetos considerados para declarar   | 145      | 491      | Año 2020   | Registro                   |
|   | ALTO        | MODERADO    | K75     | Cantidad de pagos de boletas a honorarios con tiempo de retraso superior al promedio/ Cantidad de pagos a honorarios revisados                                      | 26       | 43       | Revisión de 44 boletas de honorarios recepcionadas en el año 2020. | Mejoramiento Continuo      |
|   | ALTO        | MODERADO    | K77     | Cantidad de contratos de honorarios emitidos con fecha posterior al inicio de los servicios/ Cantidad de contratos revisado   | 43       | 44       | Promedio de pago 68 días   | Mejoramiento Continuo      |
|   | ALTO        |             | K160    | Cantidad de licencias médicas pendientes de cobro / Cantidad total de licencias en tramitación.   | 1.892    | 10.705   | ENERO 2016 A JUNIO 2020  | Supervisión y Autorización |
|   | ALTO        |             | K176    | Cantidad de funcionarios que no realizan DIP en la asunción o dejación de cargos/total de funcionarios con asunción o dejación de cargos con obligación de declarar | 33       | 33       | AÑO 2020   | Supervisión y Autorización |

Contraloría Interna

| PROCESO   | RIESGO 2020 | RIESGO 2019 | NRO_KRI | DESCRIPCION  | CANTIDAD    | UNIVERSO      | ALCANCE                               | DEBILIDAD ESTRUCTURAL      |
|---|-------------|-------------|---------|--|-------------|---------------|---------------------------------------|----------------------------|
| Gestión del Recurso Humano (académico y no académico) | ALTO        |             | K178    | Monto adeudado por Instituciones Previsionales por concepto de licencias médicas/monto total de licencias médicas en el periodo evaluado | 514.206.427 | 4.048.195.962 | ENERO 2016 A JUNIO 2020               | Supervisión y Autorización |
|   | ALTO        |             | K179    | Monto adeudado por funcionarios por concepto de licencias médicas rechazadas/ total licencias médicas rechazadas en el periodo evaluado  | 175.093.715 | 195.373.104   |                                       | Supervisión y Autorización |
|   | ALTO        |             | K64     | Monto pagado por asignaciones sin acto administrativo tramitado / Monto total asignaciones   | 262.032.048 | 348.761.108   | AÑOS 2019 Y 2020 Docencia Incremental | Supervisión y Autorización |
|   | MODERADO    |             | K177    | Cantidad de funcionarios con licencias médicas con más de 6 meses/cantidad de funcionarios con licencias médicas en el periodo evaluado  | 21          | 1.526         | ENERO 2016 A JUNIO 2020               | Supervisión y Autorización |



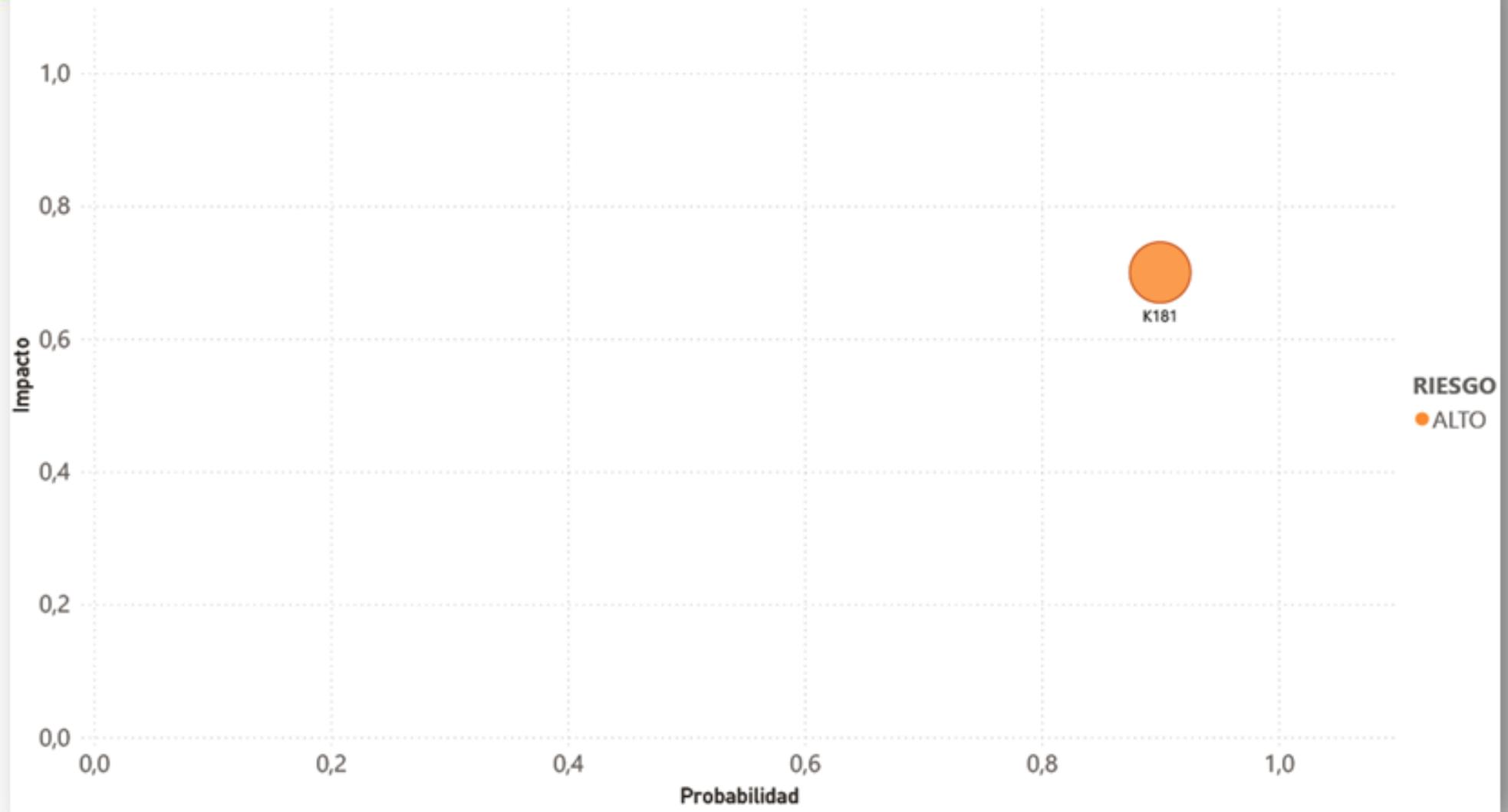
Ca



| PROCESO            | RIESGO 2020 | RIESGO 2019 | NRO_KRI | DESCRIPCION   | CANTIDAD | UNIVERSO | ALCANCE  | DEBILIDAD ESTRUCTURAL      |
|--------------------|-------------|-------------|---------|---|----------|----------|----------|----------------------------|
| Toma de Decisiones | MODERADO    |             | K185    | Cantidad de observaciones en auditorías que se encuentran en análisis por parte de la CGR / Cantidad total de observaciones   | 6        | 9        | AÑO 2020 | Supervisión y Autorización |
|                    | MODERADO    |             | K188    | Cantidad de observaciones calificadas como complejas y altamente complejas, en auditorías que se encuentran en análisis por parte de la Contraloría / Cantidad total de observaciones | 3        | 9        | AÑO 2020 | Supervisión y Autorización |
|                    | MODERADO    |             | K193    | Cantidad de Actos Administrativos de proveedores con observaciones / Cantidad total de Actos Administrativos de proveedores   | 12       | 69       | AÑO 2020 | Supervisión y Autorización |



### KRI Consolidación de los Procesos Formativos Pregrado y Postgrado



CONSOLIDACION DE LOS PROCESOS FORMATIVOS PREGRADO Y POSTGRADO

| PROCESO   | RIESGO 2020 | RIESGO 2019 | NRO_KRI | DESCRIPCION   | CANTIDAD | UNIVERSO | ALCANCE  | DEBILIDAD ESTRUCTURAL         |
|-----------|-------------|-------------|---------|---|----------|----------|----------|-------------------------------|
| Curricula | ALTO        |             | K181    | Cantidad de académicos con déficit basal /<br>Cantidad total académicos | 394      | 1.103    | AÑO 2020 | Supervisión y<br>Autorización |



## 4. ESTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES CORRECTIVOS DE KRI 2019

A continuación se expone el avance del plan correctivo, que fuera sometido a la consideración de la (H) Junta Directiva en su sesión 375 y que estuvo a cargo de Prorectoría con el seguimiento y coordinación del Director (S) de Control Institucional.

| PROCESOS             | HALLAZGOS 2019         |                      |                        | ACCIÓN CORRECTIVA PENDIENTE DE IMPLEMENTAR |                     |                        |                    |                     |                     |                     |
|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|--|---------------------|------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
|                      | INICIAL                | OBSERVACIÓN SUPERADA | OBSERVACIÓN PENDIENTE  | CASTIGO                                    | COBRANZA            | ACT ADM.               | DEVOLUCIÓN         | DESCUENTO           | SUMARIO Y DEMANDA   | REVISIÓN HALLAZGOS  |
| AVANCE               |                        |                      |                        |  |                     |                        |                    |                     |                     |                     |
| REMUNERACIONES       | \$1.042.817.526        | \$5.921.070          | \$1.036.896.457        | \$276.598                                  | \$16.932.904        | \$1.005.406.182        |                    | \$14.280.773        |                     |                     |
| INCENTIVOS AL RETIRO | \$5.756.218            | \$1.974.402          | \$3.781.816            |  | \$1.069.785         |                        | \$2.712.031        |                     |                     |                     |
| FONDOS FIJOS         | \$118.445.334          | \$14.293.742         | \$104.151.592          | \$24.055.417                               | \$33.758.084        |                        |                    |                     | \$24.142.211        | \$22.195.880        |
| AYUDAS ECONÓMICAS    | \$118.567.759          | \$53.550.478         | \$65.017.281           | \$58.525.940                               | \$6.491.341         |                        |                    |                     |                     |                     |
| <b>TOTALES</b>       | <b>\$1.285.586.837</b> | <b>\$75.739.692</b>  | <b>\$1.209.847.146</b> | <b>\$82.857.955</b>                        | <b>\$58.252.114</b> | <b>\$1.005.406.182</b> | <b>\$2.712.031</b> | <b>\$14.280.773</b> | <b>\$24.142.211</b> | <b>\$22.195.880</b> |
|                      |                        | 5,89%                | 94,11%                 |  |                     |                        |                    |                     |                     |                     |

Es necesario precisar que las observaciones relativas a remuneraciones han tenido un avance significativo en su superación mediante la preparación de los decretos y resoluciones que las justifican, cuyo contenido ha sido revisado por un auditor de esta unidad. Según lo comprometido por la Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas, tales observaciones deberían resolverse a finales del mes en curso.

## 5. RESUMEN INDICADORES DE RIESGO 2020

En el siguiente cuadro se exhiben los hallazgos más relevantes del año 2020, respecto de los cuales se deben implementar mejoras y acciones correctivas por parte de la Administración, que se sumarán a las que se encuentran pendientes del año 2019.

| PLAN DE CONTROL 2020 - RIESGOS "ALTOS" EN MATRIZ INHERENTE 2020 |  |                            |                            |          |
|---|--|----------------------------|----------------------------|----------|
| KRI   | DESCRIPCION  | INHERENTE 2020<br>CANTIDAD | INHERENTE 2019<br>CANTIDAD | VALOR    |
| K8  | Cantidad de Sujetos que no realizan DIP  | 128                        | 230                        | ALTO     |
| K9  | Cantidad de Declaraciones fuera de plazo (DIP)   | 145                        | 22                         | MODERADO |
| K64   | Monto pagado por asignaciones sin acto administrativo tramitado  | \$ 262.032.048             | 981.211.660                | ALTO     |
| K75   | Cantidad de pagos de boletas a honorarios con tiempo de retraso superior al promedio   | 26                         | 13                         | MODERADO |
| K77   | Cantidad de contratos de honorarios emitidos con fecha posterior al inicio de los servicios  | 43                         | 6                          | MODERADO |
| K82   | Déficit Operacional CTH - UV SpA :<br>(Costos Operacionales - Ingresos Operacionales) / Costos Operacionales   | \$ 23.776.498              | \$32.791.106               | MODERADO |
| K96   | Monto de traspasos de fondos desde el FSCU UV sin autorización   | \$ 6.042.928.886           | \$ 5.216.347.786           | MODERADO |
| K98   | Monto de saldos y pagarés no conciliados FSCU  | \$ 283.680.000             | \$ 352.991.000             | ALTO     |
| K160  | Cantidad de licencias médicas pendientes de cobro  | 1.892                      |                            |          |
| K174  | Cantidad de contratos de servicios de aseo y seguridad con prestación inferior a la comprometida/Cantidad contratos de servicios auditados (efecto pandemia) | 4                          |                            |          |
| K176  | Cantidad de funcionarios que no realizan DIP en la asunción o dejación de cargos   | 33                         |                            |          |
| K178  | Monto adeudado por Instituciones Previsionales por concepto de licencias médicas   | \$ 514.206.427             |                            |          |
| K179  | Monto adeudado por funcionarios por concepto de licencias médicas rechazadas   | \$ 175.093.715             |                            |          |
| K181  | Cantidad de académicos con déficit basal   | 394                        |                            |          |

En cuanto a los montos traspasados desde el FSCU (K96), en una cantidad que supera a la autorizada legalmente, si bien, al año siguiente han sido repuestas en razón del mayor saldo de caja final APU e IP, se insiste en que ellas deben ser incorporadas en el presupuesto en el ítem de gasto respectivo y enteradas a la administración del Fondo en el año presupuestario, para mayor transparencia, en especial, del capital de trabajo con que cuenta la institución. Para el presupuesto 2021 se reconoce un uso de app M\$2.000.000.

Resulta imperativo adoptar medidas que impidan el pago de remuneraciones sin contar con decretos y resoluciones tramitadas (K64), en especial, cuando ellas se encuentran sujetas a toma de razón, por las responsabilidades disciplinarias que de ello deriva, inclusive de carácter civil, si, finalmente, dichos pagos resultaron injustificados. En este punto, deben dictarse a la brevedad dichos actos y someterlos al control de esta unidad.

Asimismo, se requiere descontar al prestador de servicios de aseo los pagos realizados durante los meses del año 2020 en que, de facto, procedió a rebajar sus prestaciones producto de la pandemia, en circunstancias que la Administración no dispuso para éste la adecuación de los contratos, como sí aconteció con el resto de los servicios de aseo y seguridad. Agrava la situación la circunstancia que en la fiscalización no pudo comprobarse que, a su vez, el contratista haya efectuado el pago de la totalidad de los sueldos de sus trabajadores.

En otro orden, este año incorporamos una revisión al proceso de recupero de licencias médicas el que arrojó importantes saldos a favor de esta Universidad, tanto de parte de FONASA, como de los propios funcionarios. Se hace imperioso adoptar medidas de cobranza y descuento y evitar futuros castigos.

Finalmente, resulta preocupante que aun se mantenga un número importante de académicos (394), con menor carga en el sistema SIRA, que no se condice con el pago de más de app M\$700.000 en asignaciones de docencia incremental y app M\$2.000.000 por convenio a honorarios de pregrado.

## 6. PROPUESTA PROXIMOS INDICADORES

|                       |                           |      | LISTADO DE NUEVOS INDICADORES DE RIESGO (KRIS) PARA EL AÑO 2020  |
|-----------------------|---------------------------|------|--|
| MACRO-PROCESO         | PROCESO                   | N°   | KRI  |
| EVALUACION Y DECISION | Planificación Estratégica | K111 | Cantidad de inversiones cuyos resultados medibles no sean los esperados.   |
|                       | Toma de Decisiones        | K112 | Cantidad de decisiones estratégicas y tácticas cuyos resultados de eficacia y eficiencia se encuentran bajo el nivel esperado.   |
|                       |                           | K113 | Desviación del total Matrícula dividido por el total número de académicos en comparación con otras universidades regionales y/o a nivel nacional.                            |
|                       |                           | K114 | Desviación de Horas de Académicos por Estudiante en comparación con otras universidades regionales y/o a nivel nacional.   |
|                       |                           | K115 | Cantidad de carreras no acreditadas sobre el total de carreras.  |
|                       |                           | K116 | Desviación Años duración formal de la carrera sobre total de años reales en titularse.   |
|                       |                           | K117 | Desviación Tasa de retención respecto del promedio de Universidades Estatales a nivel de carrera.  |
|                       |                           | K118 | Desviación Tasa de titulación respecto del promedio de Universidades Estatales a nivel de carrera.   |
|                       |                           | K119 | Desviación de la Relación Gastos vs Ingresos x Carrera / Relación Promedio UV.   |
|                       |                           | K120 | Desviación de la Relación Productividad (matriculas, proyectos, publicaciones, tasa titulación, tasa retención) vs Gasto x Carrera / Relación Promedio UV.                   |
|                       |                           | K121 | Cantidad de siniestros en el ámbito psicosocial, respecto de los umbrales en las tasas de siniestralidad definidos reglamentariamente.                                       |
|                       |                           | K122 | Cantidad de causas que se encuentren en la plataforma del Poder Judicial y que no sean administrados por la UV (FSCU, Fiscalía, Aranceles) / total de causas Poder Judicial. |
|                       |                           | K123 | Cantidad de causas que se encuentren en la plataforma del SERNAC y que no sean administrados por la UV (Fiscalía) / total de causas SERNAC.                                  |
|                       |                           | K124 | Cantidad de causas prescritas / cantidad total de causas.  |

|   |                                       |   | LISTADO DE NUEVOS INDICADORES DE RIESGO (KRIS)<br>PARA EL AÑO 2020  |
|---|---------------------------------------|---|---|
| MACROPROCESO  | PROCESO                               | N°  | KRI   |
| GESTION DE PERSONAS   | Gestión del Recurso Humano            | K125  | Cantidad de funcionarios con sanciones en procesos disciplinarios sin efecto en sus calificaciones.   |
|   |                                       | K126  | Monto de asignaciones de mérito pagadas que no cumplen con los criterios normativos (méritos sobre los topes a personal profesional, secretarías, etc). |
|   |                                       | K127  | Monto de cotizaciones pagadas fuera de plazo / Monto total de cotizaciones.   |
| CONSOLIDACION DE PROCESOS FORMATIVOS DE PREGRADO, POSTGRADO Y POSTITULO | Curricula                             | K128  | Monto Déficit generado por programas de postgrado respecto del presupuesto.   |
|   |                                       | K129  | Cantidad de programas de postgrado y postitulo que no sean autosustentables respecto al total de programas.   |
|   |                                       | K130  | Cantidad de asignaturas inscritas sin prerequisite.   |
|   |                                       | K131  | Cantidad de Programas sin REXE de ingreso alumnos/cantidad total de programas de postgrado y postitulo  |
| GENERACION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO                              | Gestión de proyectos de investigación | K132  | Cantidad de postulaciones a proyectos rechazadas / Cantidad de postulaciones.   |
|   |                                       | K133  | Desviación en cantidad de publicaciones respecto del promedio de otras Universidades Estatales.   |
|   |                                       | K134  | Desviación en cantidad de proyectos adjudicados respecto del promedio de otras Universidades Estatales.   |
|   |                                       | K135  | JCE con grado de doctor sin proyectos adjudicados (f.externo).  |
|   |                                       | K136  | JCE con grado de magister sin proyectos adjudicados (f.externo).  |
|   |                                       | K137  | JCE sin postgrado sin proyectos adjudicados (f.externo).  |
|   |                                       | Asignación programa de resultados en investigación (PRIN) | K138  |
|   | K139                                  |   | JCE con grado de magister sin publicaciones (f.externo).  |
|   | K140                                  |   | JCE sin postgrado sin publicaciones (f.externo).  |
|   | K141                                  |   | JCE con publicaciones sin proyectos adjudicados (f.externo).  |
|   | K142                                  |   | JCE con proyectos sin publicaciones (f.externo).  |
|   | Gestión de proyectos de investigación | K143  | JCE con proyectos financiamiento interno sin publicaciones.   |
|   |                                       | K144  | JCE con postulaciones rechazadas por 2 años seguidos.   |

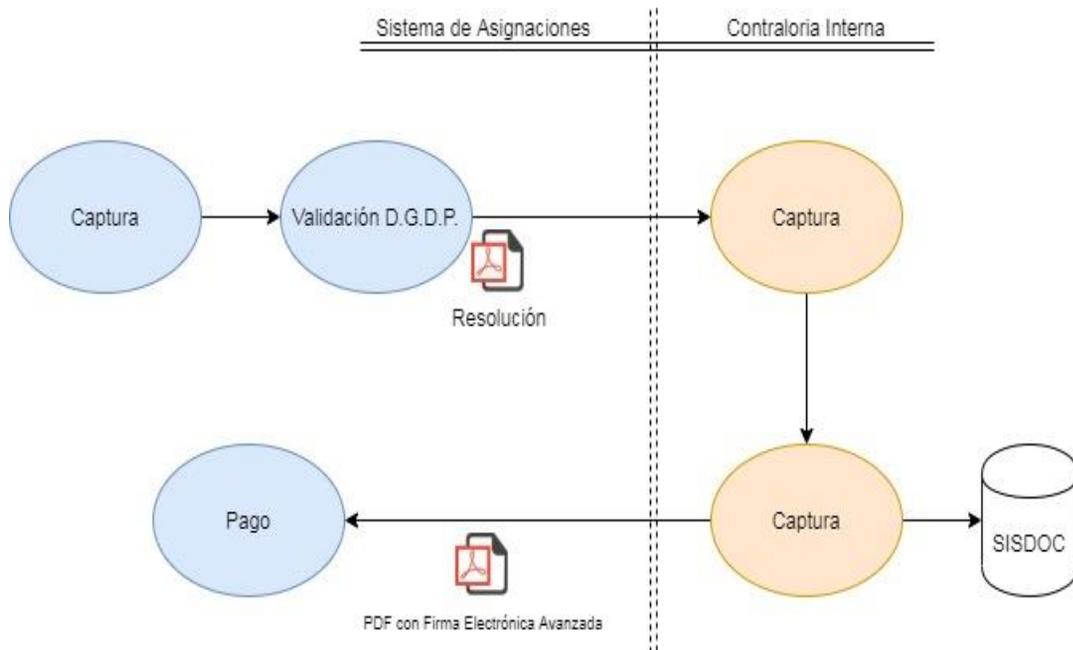
|                        |                          |      | LISTADO DE NUEVOS INDICADORES DE RIESGO (KRIS)<br>PARA EL AÑO 2020   |
|------------------------|--------------------------|------|--|
| MACROPROCESO           | PROCESO                  | N°   | KRI  |
| GESTION ADMINISTRATIVA | Gestión de Adquisiciones | K145 | Conductores con licencia de conducir vencida o inhabilitante / Cantidad de conductores de la UV.   |
|                        |                          | K146 | Monto de compras realizadas con fondo fijo que no cumplen criterios reglamentarios / monto fondos fijos.   |
|                        |                          | K147 | Cantidad de funcionarios participantes en comisiones evaluadoras que no se encuentran como sujetos pasivos del lobby.  |
|                        |                          | K148 | Cantidad de licitaciones con criterios de evaluación no formalizadas por comisiones evaluadoras.   |
|                        |                          | K149 | Cantidad de licitaciones similares con criterios de evaluación distintos.  |
|                        |                          | K150 | Cantidad de tratos directos o prórrogas asociadas a licitaciones en desarrollo.  |
|                        |                          | K151 | Cantidad de Tratos Directos sin justificación / Cantidad total de tratos directos  |
|                        |                          | K152 | Cantidad de pagos sobre 30 días / cantidad total de compras.   |
|                        |                          | K153 | Cantidad de OC sin Guía de recepción de materiales de Insumos/Total de OC de insumos.  |
|                        |                          | K154 | Monto de impuestos y derechos pagados sin aprovechar la exención aprobada por ley 21094  |
|                        |                          | K155 | Cantidad de bienes con inconsistencias en datos registrados (responsable, nro serie, ubicación) respecto a inventario realizado/ cantidad de bienes revisados. |
|                        |                          | K156 | Bienes no encontrados en instalaciones UV / bienes inventariados.  |
|                        |                          | K157 | Cantidad de bienes en estado de conservación deficiente / cantidad de bienes revisados   |
| Pago de obligaciones   |                          | K158 | Monto por diferencias en impuestos retenidos contra impuestos declarados (retenciones, impto. único).  |
|                        |                          | K159 | Monto de impuestos y derechos pagados sin aprovechar la exención aprobada por ley 21.094.  |
| Recaudación            |                          | K160 | Cantidad de licencias médicas pendientes de cobro / Cantidad total de licencias en tramitación.  |
|                        |                          | K161 | Monto depósitos no identificados por Aranceles / Aranceles totales del programa.   |
|                        |                          | K162 | Monto de Aranceles no evidenciados en cuentas bancarias / Monto Arancel total.   |
|                        |                          | K163 | Gastos imputados en otros centros de costos de programas / gastos total por programa.  |

|   |   | LISTADO DE NUEVOS INDICADORES DE RIESGO (KRIS)<br>PARA EL AÑO 2020 |  |
|---|---|--|--|
| MACROPROCESO                                    | PROCESO                                     | N° KRI   | KRI  |
| GESTION DE<br>INFRAESTRUCTURA<br>Y EQUIPAMIENTO | Gestión de<br>Infraestructura               | K164   | Cantidad de obras que no cumplen con los permisos requeridos.  |
|   |   | K165   | Desviación de metros cuadrados construidos respecto del promedio de IES Cruch.                                     |
|   |   | K166   | Cantidad de obras ejecutadas respecto de lo planificado.   |
|   |   | K167   | Desviación en los atributos medibles de infraestructura respecto de lo esperado (capacidad, calidad, crecimiento). |
| GESTION DE<br>INFORMACION                       | Gestión de<br>Inteligencia<br>Institucional | K168   | Cantidad de proyectos TI no terminados respecto de lo planificado.   |
|   |   | K169   | Desviación en los niveles de servicio reales respecto de lo comprometido (disponibilidad, integridad, seguridad).  |

## 7. CONTROL DE JURIDICIDAD 2020

En este ámbito, nuestro principal lineamiento es avanzar hacia la automatización del proceso de Toma de Razón, por las innegables e innumerables ventajas para la Institución.

En el siguiente esquema se muestra el mecanismo de integración entre la plataforma SISDOC de Contraloría Interna y el Sistema de Asignaciones de DGDP, vía Web Services, con lo cual se logró automatizar el proceso de toma de razón de Jornadas Laborales y Asignaciones de Docencia Incremental, utilizando solo documentación electrónica y bases de datos:



### Automatización de Toma de Razón



| CONCEPTO               | TOMA DE RAZÓN |        | REGISTRO | TOTAL |
|------------------------|---------------|--------|----------|-------|
|                        | AUTOMÁTICA    | MANUAL |          |       |
| Ingresos a Tramitación | 1.082         | 1.136  | 1.885    | 4.103 |
| Devoluciones           | 155           | 37     |          | 192   |
| Tiempo promedio        | 0,41          | 4,63   |          | 2,54  |

En ese contexto durante el año 2020 esta Unidad de Control decidió comenzar a desarrollar el mecanismo de toma de razón automatizada ahora para resoluciones que aprueban asignaciones de gestión (proyectos, docencia postgrado, venta de servicios) y otras similares que totalizan app 1.300 documentos anuales, las que, si bien, solo se someten a nuestro registro, en la práctica deviene en la realización de tareas operativas dificultosas para advertir desviaciones en los antecedentes de respaldo y que justifican la decisión de la autoridad de pagar un estipendio por mayor productividad. Lo interesante es que la información que se obtiene de un proceso estructurado favorece, además, las auditorías de datos (CAATS).

En este primer esfuerzo, un auditor estandarizó los criterios y realizó una revisión de bases de datos, lo que permitió registrar en forma masiva 364 resoluciones, equivalente al 58% del total de las asignaciones revisadas durante el 2020.

| Materia                    | Manual | Masivo | Total |
|----------------------------|--------|--------|-------|
| Asignaciones solo registro | 266    | 364    | 630   |
| % revisado                 | 42%    | 58%    | 100%  |

Durante el 2021 se avanzará en la automatización de la revisión de estas asignaciones, aprovechando la tecnología desarrollada en la revisión de las asignaciones de mérito incremental.

Sin perjuicio de lo anterior, es necesario destacar el esfuerzo del personal que compone el Departamento de Control de Juridicidad, - su abogada jefa, una secretaria y un administrativo- que concentran su trabajo en revisar Bases de Licitaciones, adjudicaciones, contratos de obra y de suministro, sumarios, Reglamentos, etc. que totalizaron alrededor de 1500 documentos, entre materias afectas a toma de razón y otras exentas, con un nivel de rechazo preliminar de un 2% y definitivo de menos del 1% y un tiempo de toma de razón promedio de 4,63 días (ingreso, revisión, curse y despacho).

En las próximas semanas entregaremos a las autoridades del nivel central un estandarizado de las observaciones más recurrentes, a fin de que ajusten sus formatos y evitar devoluciones.

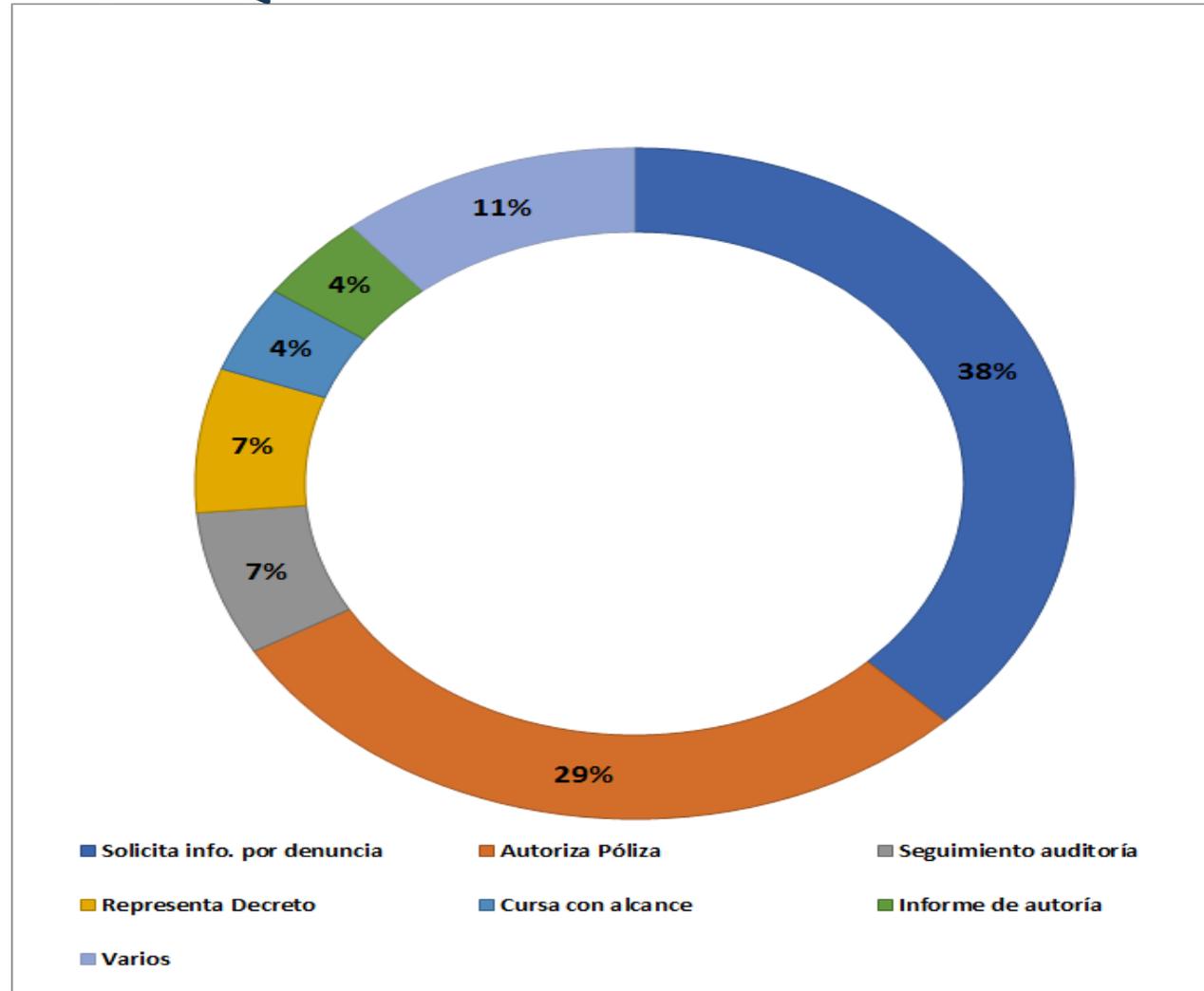
A continuación uno de los reportes que obtenemos desde nuestras bases de datos y que facilitan nuestra toma de decisiones.



## Estado de Correspondencia por Tipo de Materia, 2020

| Tipo de Materia                | Ingresos para T.R. | Toma Razón sin dev. | % Devoluciones | % En estudio C.I. sin dev | % Anulado sin dev. | % Cancelado | %         |
|--------------------------------|--------------------|---------------------|----------------|---------------------------|--------------------|-------------|-----------|
| ASIGNACIONES                   | 601                | 588                 | 97,84%         | 1 0,17%                   | 0 0,00%            | 4 0,67%     | 2 0,33%   |
| ADQUISICIONES                  | 578                | 449                 | 77,68%         | 118 20,42%                | 0 0,00%            | 10 1,73%    | 1 0,17%   |
| JORNADA LABORAL                | 527                | 514                 | 97,53%         | 2 0,38%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 6 1,14%   |
| ARANCEL                        | 13                 | 4                   | 30,77%         | 1 7,69%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| PROCESOS DISCIPLINARIOS        | 57                 | 42                  | 73,68%         | 13 22,81%                 | 1 1,75%            | 1 1,75%     | 0 0,00%   |
| OTROS                          | 110                | 68                  | 61,82%         | 16 14,55%                 | 0 0,00%            | 2 1,82%     | 3 2,73%   |
| OBRAS                          | 128                | 99                  | 77,34%         | 26 20,31%                 | 0 0,00%            | 3 2,34%     | 0 0,00%   |
| CONVENIOS                      | 16                 | 14                  | 87,50%         | 2 12,50%                  | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| TRANSFERENCIAS                 | 76                 | 66                  | 86,84%         | 9 11,84%                  | 0 0,00%            | 1 1,32%     | 0 0,00%   |
| OTRAS ACTIVIDADES ACADEMICAS   | 0                  | 0                   | 0,00%          | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| BONIFICACION RETIRO            | 63                 | 47                  | 74,60%         | 16 25,40%                 | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| INVENTARIO                     | 13                 | 7                   | 53,85%         | 6 46,15%                  | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| PROYECTO                       | 9                  | 6                   | 66,67%         | 1 11,11%                  | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| REGLAMENTO                     | 34                 | 17                  | 50,00%         | 13 38,24%                 | 4 11,76%           | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| BONO POST LABORAL              | 25                 | 25                  | 100,00%        | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| RECUPERACION HORARIA           | 16                 | 11                  | 68,75%         | 2 12,50%                  | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| BECA                           | 6                  | 2                   | 33,33%         | 3 50,00%                  | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| SITUACION ESTUDIANTIL          | 16                 | 0                   | 0,00%          | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| ADMINISTRACION DE VEHICULOS    | 3                  | 2                   | 66,67%         | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 1 33,33%  |
| REMUNERACIONES                 | 4                  | 3                   | 75,00%         | 1 25,00%                  | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| PLAN DE ESTUDIOS               | 4                  | 1                   | 25,00%         | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 1 25,00%  |
| COMITÉ /COMISIONES             | 0                  | 0                   | 0,00%          | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| NOMBRAMIENTOS/FUNC             | 2                  | 0                   | 0,00%          | 1 50,00%                  | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| PERMISO/AYUDA ECONOMICA        | 3                  | 2                   | 66,67%         | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| POSTITULO/POSTGRADO            | 3                  | 0                   | 0,00%          | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| CLAUSTROS                      | 2                  | 1                   | 50,00%         | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 1 50,00%  |
| CURSOS                         | 0                  | 0                   | 0,00%          | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| RRHH HORAS EXTRAS              | 0                  | 0                   | 0,00%          | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| CALENDARIO ACADEMICO           | 1                  | 1                   | 100,00%        | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| DOCENCIA INC/SERV              | 1                  | 0                   | 0,00%          | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| PRESUPUESTARIO                 | 2                  | 1                   | 50,00%         | 1 50,00%                  | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| COMISIONES                     | 0                  | 0                   | 0,00%          | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| FERIADOS/VACACIONES/RECESO     | 1                  | 0                   | 0,00%          | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 1 100,00% |
| FONDOS FIJOS/FONDOS POR RENDIR | 0                  | 0                   | 0,00%          | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
| GASTOS                         | 1                  | 1                   | 100,00%        | 0 0,00%                   | 0 0,00%            | 0 0,00%     | 0 0,00%   |
|                                | 2.315              | 1.971               |                | 232                       | 5                  | 21          | 16        |

## 8. REQUERIMIENTOS CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO



| Informe Auditoría | N° Oficio | Fecha Oficio | Tipo                | Materia   | Resultados   |
|-------------------|-----------|--------------|---------------------|---|--|
| 4189              | 14194     | 31-12-2019   | Seguimiento Informe | Sobre seguimiento al Oficio 4189 de 2019, relativo a Mariana Arancibia Heger  | <b>Resuelta</b> , mediante Oficios 134 y 150 ambos del 2019 se da respuesta a lo requerido por la CGR; en cuanto al reintegro de valores y apertura de sumario.  |
| 442               | 2305      | 25-02-2020   | Seguimiento Informe | Remite copia de seguimiento de Informe Final N° 442 de 2018, sobre auditoría al cumplimiento de la jornada laboral , perfeccionamiento académico y viáticos del personal docente, en la UV. | <b>Pendiente</b> , Se dio respuesta a través del Oficio Rector N° 108 de fecha 14/05/2020, permaneciendo pendiente término de sumario por incumplimiento de jornada académicos de Odontología y Facultad de Medicina.  |
|                   | 2306      | 25-02-2020   | Seguimiento Informe | Remite copia de seguimiento de Informe Final N° 442 de 2018, sobre auditoría al cumplimiento de la jornada laboral , perfeccionamiento académico y viáticos del personal docente, en la UV. |  |
| 787               | 3972      | 16-04-2020   | Seguimiento informe | Remite copia del seguimiento al informe final 787 de 2018, sobre auditoría al cumplimiento de la jornada laboral y gastos por comisiones y cometidos funcionarios                           | <b>Resuelta</b> , mediante Oficio N°77 del fecha 04/06/2020; se dio respuesta en razón de descuentos de bonos y se incorpora a sumario instruido en Decreto Universitario 3691/2018  |
| 304               | E35614    | 14-09-2020   | Seguimiento Informe | Seguimiento al informe final de investigación especial N° 304 de 2019, efectuada en la Universidad de Valparaíso  | <b>Resuelta</b> , mediante Oficio N°114 de fecha 28/10/2020 se dio respuesta explicando que el descuento por días no trabajados se encuentra cubierto por licencia médica de la funcionaria por seis meses por diagnóstico "Artrosis de Cadera Derecha Dolorosa" |
| 695               | 45        | 02-01-2020   | Informe             | Remite informe final de investigación especial N° 695 de 2019 Descuento profesora Berlien Araos.  | <b>Resuelta</b> , mediante Oficio N°31 de fecha 23/01/2020, se da respuesta indicando que efectuados los análisis corresponde realizar el descuento de las remuneraciones por las horas no trabajadas.   |
| 360               | E39600    | 30-09-2020   | Informe             | Remite Informe final 360 de 2020, sobre Auditoría a los Estados Financieros del Proyecto "Fortalecimiento de las Universidades Estatales en Chile".   | <b>Pendiente</b> , requerimiento de devolución de <b>\$485.128.330</b> , respondido por Oficio N°16 de 13/01/21. A la espera del análisis de esa CGR.  |

## 9. ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA 2020

Revisión de 57 acuerdos correspondientes a 8 sesiones celebradas entre diciembre de 2019 y septiembre de 2020

|                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| No notificables                      | 18        |
| Con Certificados y Cumplidos         | 21        |
| Sin Certificado, pero Cumplidos      | 11        |
| Con Certificados y en desarrollo     | 5         |
| Sin antecedentes, (para seguimiento) | 2         |
|                                      | <b>57</b> |

Tipos de acuerdo que ha tomado la (H) Junta en el período en revisión.



**Contraloría Interna**  
Acuerdos Pendientes revisión a septiembre 2020

| N° | Nro. Acta                | Acuerdo   | Situación   |
|----|--------------------------|---|---|
| 1. | 370/2019<br>Acuerdo N°02 | Aprobar la medida disciplinaria de DESTITUCIÓN aplicada por el Sr. Rector a don ERIC SALINAS MAYNE, mediante Decreto Exento N°4247 de fecha 01 de octubre de 2019"  | En Desarrollo<br>(aun en tramitación ante Contraloría Regional) |
| 2. | 370/2019<br>Acuerdo N°03 | solicitar al Sr. Rector a que efectúe, a través de la Fiscalía General, la denuncia al Ministerio Público de los hechos acreditados en sumario administrativo instruido según Decreto Exento N°5739 de fecha 07 de diciembre de 2016."  | En Desarrollo   |
| 3. | 370/2019<br>Acuerdo N°04 | Presentar, dentro de un plazo de 60 días, un conjunto de medidas que permitan garantizar la correcta ejecución de las mismas tanto en lo académico como administrativo-financiero, a fin de resguardar la imagen institucional sin afectar la necesaria autonomía académica de las unidades generadoras de estas iniciativas." (Iniciativas de postítulo en el extranjero)        | Sin Antecedentes  |
| 4. | 370/2019<br>Acuerdo N°05 | Recomendar al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que, en el ejercicio de sus potestades, pida la renuncia al cargo de Director de Escuela de Auditoría que detenta el Sr. Salinas, con el objeto de llevar adelante sin más demora al proceso eleccionario correspondiente."   | En Desarrollo   |
| 5. | 372/2020<br>Acuerdo N°02 | Aprobar la medida disciplinaria de DESTITUCIÓN aplicada por el Sr. Rector a don CRISTIAN FIGUEROA ACEVEDO, mediante Decreto Exento N°4514 de fecha 17 de octubre de 2019.   | En Desarrollo<br>(aun en tramitación ante Contraloría Regional) |
| 6. | 375/2020<br>Acuerdo N°03 | aprobar el cambio de nombre de la Escuela de Ingeniería Civil Informática, pasando a denominarse ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA.   | En Desarrollo   |
| 7. | 375/2020<br>Acuerdo N°06 | aprobar un protocolo que establezca las responsabilidades administrativas del funcionario universitario a cuyo nombre se genera un fondo fijo y de las distintas autoridades de la respectiva unidad académica y facultad a la cual se encuentra adscrito; incluyendo además la imposibilidad de entregar otro fondo fijo a quien no haya rendido correctamente en tiempo y forma | Sin Antecedentes  |

**Contraloría Interna**

Seguimiento acuerdos pendientes período 2017 al 2019

| Nº | Nro. Acta                   | Acuerdo   | Situación                          |
|----|-----------------------------|---|------------------------------------|
| 1. | 354/2017<br>Acuerdo<br>Nº09 | "Por la unanimidad de los miembros presentes en la sesión, la Junta Directiva acuerda aprobar la incorporación de la Universidad de Valparaíso a la corporación Valparaíso Creativo, autorizando al señor Rector para adoptar todas las medidas tendientes a materializar esta incorporación."  | En desarrollo                      |
| 2. | 354/2017<br>Acuerdo<br>Nº10 | "Por la unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, la Junta Directiva acuerda aprobar la incorporación de la Universidad de Valparaíso al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), autorizando al señor Rector para adoptar todas las medidas tendientes a materializar esta incorporación."  | En desarrollo                      |
| 3. | 359/2018<br>Acuerdo<br>Nº08 | Se autoriza a la Universidad a emitir los documentos contables y tributarios pendientes que emana de las actividades educacionales realizadas, con el propósito de regularizar los flujos financieros y recuperar los excedentes adeudados por Panamerican Consulting Group.<br>Por último, se autoriza al Sr. Rector para dar aviso, con la debida anticipación, del término de la vigencia de este convenio". | En desarrollo.                     |
| 4  | 362/2019<br>Acuerdo<br>Nº03 | "...Que el director del Programa de Doctorado en Ciencias e Ingeniería para la Salud, presente un informe acerca de los resultados obtenidos a esa fecha".  | Falta presentación a la (H) Junta. |
| 5. | 366/2019<br>Acuerdo<br>Nº06 | Se autoriza al Sr. Rector para realizar todas las gestiones que resulten necesarias con el propósito de concretar dicha adquisición. Las condiciones definitivas en que se celebre el contrato de leasing deberán ser presentadas previamente a la junta Directiva". (Proyecto Costa)   | En desarrollo.                     |

## 10. RESULTADO EVALUACIÓN PROYECTO EDIFICIO EX FÁBRICA COSTA

A través del Oficio 58 de CIUV de fecha 19 de noviembre de 2020, se informó el resultado de la evaluación efectuada a la potencial adquisición del edificio Ex Fabrica Costa.

A modo de resumen, podemos señalar que el objetivo de dicha evaluación fue realizar una propuesta que abarcara aspectos financieros de la operación y la usabilidad del inmueble, contrastándola con otras inversiones universitarias.

El trabajo se realizó a partir de la información preliminar proporcionada por la Rectoría en las presentaciones efectuadas en las sesiones de la Honorable Junta Directiva N° 366 y N° 379.

El trabajo consistió en el análisis de lo siguiente:

- Aspectos financieros de la operación de compra.
- Programa de uso de las instalaciones.
- Comparación con otras inversiones.
- Comparación con ejecución de obras.

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Dimensiones del Inmueble         | 17.000 m2 construidos, 13.000 m2 terreno              |
| Instrumento Financiero           | Leasing financiero.                                   |
| Período del contrato             | 360 meses   |
| Tasa de Interés opción de compra | 4,8%  |
| Valor cuota                      | 5.200 UF  |
| Costo Leasing                    | 1.872.000 UF  |
| Sedes que se trasladan           | Arquitectura, Rectoría, Humanidades, Vicerreectorías. |
| Avalúo                           | 320.000 UF  |
| Costo de Habilitación            | 330.000 UF  |
| Costo del Leasing                | 1.872.000. UF   |

Del resultado de la evaluación, se desprende lo siguiente:

Se observa un mayor costo financiero del proyecto, en comparación con el financiamiento bancario y leasing operativos.

Podría existir un cuestionamiento jurídico por parte de Órganos Reguladores por la modalidad de financiamiento a través de un fondo de inversión.

La falta de tasación de la propiedad y de la valorización de las mejoras, genera incertidumbre respecto del valor de la operación financiera.

Ausencia de una estrategia de financiamiento, genera un cuestionamiento respecto al margen de liquidez.

Para mayor detalle favor consultar en el oficio indicado.

## 11. CONCLUSION

El esfuerzo de modelamiento y diseño de una nueva metodología basada en Indicadores de Riesgo ha permitido advertir los procesos y procedimientos más expuestos y, por tanto, a focalizar los esfuerzos de corrección y mejora continua que debe acometer la Administración, en especial, respecto de los KRI en estado Extremo y Alto y, sobretodo, aquello que pudiere provocar un eventual detrimento patrimonial.

Consideramos reunirnos en las próximas semanas con las autoridades y directivos responsables de los procesos involucrados, para colaborarles en definir estrategias de corrección eficaces, haciendo hincapié en los sustentos técnicos y uso de mejores prácticas en la toma de decisiones, dado que nuestro trabajo revela que la principal debilidad estructural de los procesos dice relación con la *supervisión y autorización* como también la *división o segregación de funciones*. En nuestra ficha de control hemos incorporado el atributo “Evaluación y decisión”, para profundizar en esta mejora.

De igual manera, se les informará del levantamiento y fiscalización de KRI 2021, tarea en la que requerimos la colaboración del Sr. Pro-rector, Sres. Vicerrectores y Sra. Vicerrectora, atendido que parte de los procesos institucionales no se sostienen íntegramente en bases de datos institucionales que faciliten su extracción mediante aplicativos informáticos.

Por otra parte, si bien, se advierte un notorio avance en la mejora de los procesos institucionales, aun es posible advertir importantes no conformidades, que dejan expuesta a la Universidad, autoridades y funcionarios, a la fiscalización, cada vez más recurrente, de organismos reguladores, internos y externos. A su vez, la Corporación se enfrenta a nuevos y exigentes desafíos dado los dinámicos cambios sociales, culturales y tecnológicos, lo que, unido a lo anterior, se traduce en una presión cada vez mayor por adoptar decisiones eficientes y oportunas. En nuestra opinión, este escenario propicia profundizar el desarrollo de Business Intelligence Corporativo, para optimizar la toma de decisiones en los distintos niveles organizacionales y favorecer el cumplimiento de los objetivos trazados así como las exigencias del entorno.

Finalmente, agradezco al equipo de profesionales y administrativos que conforman esta Contraloría Interna, pues ningún resultado sería posible sin su compromiso y esfuerzo, en especial durante el año recién pasado en el que no se llenaron las vacantes de los cargos directivos que apoyan al Contralor, lo que importó una sobrecarga, en especial, para los auditores, quienes me apoyaron en la revisión de actos administrativos y en la construcción de la nueva metodología de Gestión de Riesgos

ANEXOS KRI MATRIZ INHERENTES

EVALUACIÓN Y DECISIÓN

| RIESGO 2020 | RIESGO 2019 | NRO_KRI | DESCRIPCION  | CANTIDAD | UNIVERSO | ALCANCE            | DEBILIDAD ESTRUCTURAL      |
|-------------|-------------|---------|--|----------|----------|--------------------|----------------------------|
| MEDIO BAJO  | MEDIO BAJO  | K15     | Cantidad sujetos pasivos no individualizados como sujetos de lobby en la página de la Secretaria General de Gobierno / cantidad total de sujetos pasivos lobby | 5        | 16       | AÑO 2020           | Planificación              |
| MEDIO BAJO  | MODERADO    | K38     | Cantidad de actos administrativos con un retraso de ingreso a contraloría interna superior al promedio   | 560      | 2.315    | AÑO 2020 (26 días) | Mejoramiento Continuo      |
| MEDIO BAJO  |             | K189    | Cantidad de Actos Administrativos de obras con observaciones / Cantidad total de Actos Adm de obras  | 41       | 313      | AÑO 2020           | Supervisión y Autorización |
| BAJO        | MEDIO BAJO  | K36     | Cantidad de devoluciones pendientes de reingreso / Cantidad de devoluciones  | 37       | 232      | AÑO 2020           | Registro                   |
| BAJO        | MEDIO BAJO  | K37     | Devoluciones de actos administrativos con 2 o mas reingresos / Total de devoluciones de actos administrativos  | 37       | 232      | AÑO 2020           | Mejoramiento Continuo      |

EVALUACIÓN Y DECISIÓN

| PROCESO            | RIESGO 2020 | RIESGO 2019 | NRO_KRI | DESCRIPCION   | CANTIDAD | UNIVERSO | ALCANCE  | DEBILIDAD ESTRUCTURAL      |
|--------------------|-------------|-------------|---------|---|----------|----------|----------|----------------------------|
| Toma de Decisiones | BAJO        | MEDIO BAJO  | K39     | Cantidad de actos administrativos devueltos / Cantidad de actos administrativos                                 | 232      | 2.315    | AÑO 2020 | Registro                   |
|                    | BAJO        | BAJO        | K40     | Cantidad de actos administrativos anulados / Cantidad de actos administrativos.                                 | 21       | 2.315    | AÑO 2020 | Registro                   |
|                    | BAJO        |             | K186    | Cantidad de requerimientos de la CGR atendidos fuera de los plazos / Cantidad total de requerimientos de la CGR | 0        | 85       | AÑO 2020 | Supervisión y Autorización |
|                    | BAJO        |             | K187    | Cantidad de auditorias de la CGR respondidas fuera de plazo / Cantidad total de requerimientos de la CGR        | 0        | 8        | AÑO 2020 | Supervisión y Autorización |

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

| PROCESO                  | RIESGO 2020 | RIESGO 2019 | NRO_KRI | DESCRIPCION  | CANTIDAD | UNIVERSO    | ALCANCE  | DEBILIDAD ESTRUCTURAL      |
|--------------------------|-------------|-------------|---------|--|----------|-------------|--|----------------------------|
| Cobranzas                | BAJO        | MODERADO    | K34     | Monto pagado por Garantía CAE de alumnos con deserción académica encontrándose titulados/ Total pagado por Garantía CAE de alumnos con deserción académica | 113.482  | 151.773.949 | desde 1-1-2020 al 31-12-2020   | REGISTRO                   |
|                          | MEDIO BAJO  | MODERADO    | K90     | Cantidad de vehiculos que presentan diferencias en el consumo de combustible y el rendimiento / Cantidad de vehículos UV                                   | 3        | 35          | AÑO 2020   | Supervisión y Autorización |
| Gestión de Adquisiciones | BAJO        | MODERADO    | K1      | Cantidad de contratos sin acta de recepción de los servicios contratados / Cantidad de contratos revisados.  | 1        | 8           | Revisión de los 5 proveedores con montos más relevantes durante los últimos 12 meses, desde el 8 de octubre de 2019 al 8 de octubre de 2020. | Registro                   |
|                          | BAJO        |             | K151    | Cantidad de pagos sobre 30 días / cantidad total de estados de pago revisados.   | 2        | 27          |  | Supervisión y Autorización |
|                          | BAJO        |             | K173    | Cantidad de contratos de proveedores sin descuentos por rebajas de servicios/cantidad de contratos.  | 1        | 8           |  | Supervisión y Autorización |

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

| PROCESO               | RIESGO 2020 | RIESGO 2019 | NRO_KRI | DESCRIPCION   | CANTIDAD   | UNIVERSO    | ALCANCE                | DEBILIDAD ESTRUCTURAL      |
|-----------------------|-------------|-------------|---------|---|------------|-------------|------------------------|----------------------------|
| Gestión de Inventario | MEDIO BAJO  | MEDIO BAJO  | K87     | Cantidad de bitácoras de vehículos sin el formato requerido / Cantidad de vehículos UV  | 7          | 35          | AÑO 2020               | Documentación              |
|                       | MEDIO BAJO  | MODERADO    | K89     | Cantidad de vehículos que no cuentan con el logo institucional o este no se apega a las características normativas / Cantidad de vehículos UV | 3          | 35          | AÑO 2020               | Supervisión y Autorización |
|                       | MEDIO BAJO  | MEDIO BAJO  | K93     | Cantidad de vehículos que presentan observaciones respecto a su estado de conservación / cantidad total de vehículos                          | 5          | 35          | AÑO 2020               | Supervisión y Autorización |
| Pago de obligaciones  | BAJO        |             | K157    | Conductores con licencia de conducir vencida o inhabilitante / Cantidad de conductores de la UV.  | 1          | 40          | AÑO 2020               | Supervisión y Autorización |
|                       | MEDIO BAJO  |             | K158    | Monto por diferencias en impuestos retenidos contra impuestos declarados (retenciones, impto único).  | 12.617.053 | 593.552.110 | ENERO A DICIEMBRE 2020 | Supervisión y Autorización |

GESTIÓN DE PERSONAS

| PROCESO   | RIESGO 2020 | RIESGO 2019 | NRO_KRI | DESCRIPCION  | CANTIDAD   | UNIVERSO    | ALCANCE  | DEBILIDAD ESTRUCTURAL      |
|---|-------------|-------------|---------|--|------------|-------------|--|----------------------------|
| Gestión del Recurso Humano (académico y no académico) | MEDIO BAJO  |             | K182    | Monto autorizado de asignaciones docencia incremental no pagado / total presupuesto asignaciones incrementales         | 11.635.172 | 348.761.108 | AÑOS 2019 Y 2020   | Supervisión y Autorización |
|   | BAJO        | MEDIO BAJO  | K76     | Cantidad de honorarios sin acta o informe que de cuenta de los servicios realizados / Cantidad de honorarios revisados | 1          | 44          | Revisión de 44 boletas de honorarios recepcionadas en el año 2020. | Registro                   |

GESTIÓN FINANCIERA

| PROCESO                          | RIESGO 2020 | RIESGO 2019 | NRO_KRI | DESCRIPCION   | CANTIDAD  | UNIVERSO   | ALCANCE            | DEBILIDAD ESTRUCTURAL      |
|----------------------------------|-------------|-------------|---------|---|-----------|------------|--------------------|----------------------------|
| Control Ejecución Presupuestaria | BAJO        | BAJO        | K3      | saldo final de caja presupuestado/ saldo final real   | 8.703.573 | 10.725.896 | SEPTIEMBRE DE 2020 | Planificación              |
| Gestión de los EEFF de la UV     | MEDIO BAJO  | MEDIO BAJO  | K83     | Cantidad de funcionarios incorporados al bienestar sin cobro de cuota de incorporacion / Cantidad de funcionarios incorporados al bienestar | 21        | 46         | AÑO 2019           | Supervisión y Autorización |

GESTIÓN FINANCIERA

| PROCESO                      | RIESGO 2020 | RIESGO 2019 | NRO_KRI | DESCRIPCION  | CANTIDAD   | UNIVERSO    | ALCANCE               | DEBILIDAD ESTRUCTURAL      |
|------------------------------|-------------|-------------|---------|--|------------|-------------|-----------------------|----------------------------|
| Gestión de los EEFF de la UV | MEDIO BAJO  | BAJO        | K97     | Cantidad de créditos castigados asociados a pagos efectuados con reajustes mal calculados / Total de créditos castigados | 14         | 100         | Año 2019 EEFF FSCU UV | Registro                   |
|                              | BAJO        | MODERADO    | K29     | Comparativo deficit capital de trabajo /Deficit capital de trabajo año anterior  | 1,00       | 1,04        | SEPTIEMBRE DE 2020    | Supervisión y Autorización |
|                              | BAJO        | BAJO        | K30     | INSOLVENCIA: Total Pasivo / Total Activo   | 60.667.473 | 164.414.285 | SEPTIEMBRE DE 2020    | Supervisión y Autorización |
|                              | BAJO        |             | K190    | Comparativo de insolvencia del año actual/insolvencia año anterior<br>insolvencia (total pasivos / total activos)        | 0,37       | 0,44        | SEPTIEMBRE DE 2020    | Supervisión y Autorización |
|                              | BAJO        | MEDIO BAJO  | K31     | Déficit en Margen Operacional: (Resultado Operacional/Ingresos de actividades ordinarias)                                | 0          | 53.066.132  | SEPTIEMBRE DE 2020    | Supervisión y Autorización |
|                              | BAJO        | BAJO        | K32     | DEFICIT EN MARGEN EBITDA: (EBITDA /Ingresos de actividades ordinarias)   | 28.372.677 | 77.323.253  | SEPTIEMBRE DE 2020    | Supervisión y Autorización |

GESTIÓN FINANCIERA

| PROCESO                      | RIESGO 2020 | RIESGO 2019 | NRO_KRI | DESCRIPCION  | CANTIDAD   | UNIVERSO    | ALCANCE               | DEBILIDAD ESTRUCTURAL      |
|------------------------------|-------------|-------------|---------|--|------------|-------------|-----------------------|----------------------------|
| Gestión de los EEFF de la UV | MEDIO BAJO  | BAJO        | K97     | Cantidad de créditos castigados asociados a pagos efectuados con reajustes mal calculados / Total de créditos castigados | 14         | 100         | Año 2019 EEFF FSCU UV | Registro                   |
|                              | BAJO        | MODERADO    | K29     | Comparativo deficit capital de trabajo /Deficit capital de trabajo año anterior  | 1,00       | 1,04        | SEPTIEMBRE DE 2020    | Supervisión y Autorización |
|                              | BAJO        | BAJO        | K30     | INSOLVENCIA: Total Pasivo / Total Activo   | 60.667.473 | 164.414.285 | SEPTIEMBRE DE 2020    | Supervisión y Autorización |
|                              | BAJO        |             | K190    | Comparativo de insolvencia del año actual/insolvencia año anterior<br>insolvencia (total pasivos / total activos)        | 0,37       | 0,44        | SEPTIEMBRE DE 2020    | Supervisión y Autorización |
|                              | BAJO        | MEDIO BAJO  | K31     | Déficit en Margen Operacional: (Resultado Operacional/Ingresos de actividades ordinarias)                                | 0          | 53.066.132  | SEPTIEMBRE DE 2020    | Supervisión y Autorización |
|                              | BAJO        | BAJO        | K32     | DEFICIT EN MARGEN EBITDA: (EBITDA /Ingresos de actividades ordinarias)   | 28.372.677 | 77.323.253  | SEPTIEMBRE DE 2020    | Supervisión y Autorización |

GESTIÓN FINANCIERA

| PROCESO                      | RIESGO 2020 | RIESGO 2019 | NRO_KRI | DESCRIPCION  | CANTIDAD   | UNIVERSO    | ALCANCE                              | DEBILIDAD ESTRUCTURAL      |
|------------------------------|-------------|-------------|---------|--|------------|-------------|--------------------------------------|----------------------------|
| Gestión de los EEFF de la UV | BAJO        | MEDIO BAJO  | K33     | Desviación del endeudamiento sobre el patrimonio: Pasivo Total/Patrimonio  | 60.667.473 | 103.746.812 | SEPTIEMBRE DE 2020                   | Supervisión y Autorización |
|                              | BAJO        |             | K191    | Comparativo desviación endeudamiento año actual/desviación endeudamiento año anterior                              | 0,58       | 0,77        | SEPTIEMBRE DE 2020                   | Supervisión y Autorización |
|                              | BAJO        | MEDIO BAJO  | K84     | Observaciones no superadas informadas por auditores externos / Total Observaciones auditores externos (CFT UVALPO) | 0          | 9           | Año 2019 Informe Control Interno CFT | Seguimiento Objetivos      |
|                              | BAJO        |             | K184    | (Comparativo Ingreso Op / Resultado Op 2019) / (Ingreso Op / Resultado Op 2020)                                    | 30,006     | 152,903813  | Comparativo septiembre 2019/2020     | Seguimiento Objetivos      |

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

| PROCESO                                   | RIESGO 2020 | RIESGO 2019 | NRO_KRI | DESCRIPCION  | CANTIDAD | UNIVERSO | ALCANCE  | DEBILIDAD ESTRUCTURAL |
|---|-------------|-------------|---------|--|----------|----------|----------|-----------------------|
| Planificación de desarrollo Institucional | BAJO        |             | K192    | Porcentaje de avance que resta del Plan de Desarrollo respecto de lo planificado | 3        | 100      | AÑO 2020 | Planificación         |